INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)

ACLARACIÓN Nº 1 A CONSULTAS REALIZADAS EN RELACION A LA CARTA DE INVITACION

Contratación Directa Nº 18/17

"ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS"

ID 333.066

2017

Lic. Rossana Rojas
Directora General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

ACLARACIÓN Nº 1

POR LA CUAL SE ACLARAN LO CONSULTADO POR POTENCIALES OFERENTES EN EL MARCO DE LA PRESENTE LICITACION.

Consulta 1
El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ANEXO B, DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), (c) Capacidad técnica, solicitan:

"El Oferente deberá ser como mínimo canal Oro o Platino de la Marca, para garantizar el buen servicio y respaldo del soporte local."

Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados oferentes como mínimo con nivel registrado de la marca ofertada que también garantizan el buen servicio y respaldo del soporte local como así también poseen el apoyo constante del fabricante en caso de ser necesario para lograr la satisfacción de los clientes. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia a lo establecido en el **PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA** que deben regir las compras públicas – **inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del **Art. 20**, a razón de que el mismo establece que: *"...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".*

Respuesta 1 :
Aclaramos que todos los oferentes interesados podrán presentar ofertas, para la misma deberán ajustarse a los requerimientos técnicos de las especificaciones Técnicas y a los criterios de evaluación de la Carta de Invitacion, sin modificación alguna.

Consulta 2
El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ANEXO C, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, 1. Especificaciones Técnicas. Dice:

"Licencias antivirus, cantidad: 500 Unidades"

Solicitamos respetuosamente a la convocante poder aclarar el periodo de soporte de mantenimiento/actualizaciones requerido para la solución antivirus ofertada ya que en las especificaciones técnicas no se visualiza dicho periodo.

Respuesta 2 :
Aclaramos que para el soporte Técnico y mantenimiento es durante todo el periodo que dure el Licenciamiento.
Tener en cuenta lo establecido en la Carta de Invitación **Punto 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios: en especifico el punto (d) Experiencia:** Contar como mínimo con 2 (dos) Técnicos Certificados, radicados en el país para soporte técnico durante todo el periodo de Licenciamiento. Para acreditar, deberán presentar una copia de dichos certificados.
Y con relación a las actualizaciones de las licencias, deberán ajustarse a lo establecido en la Carta de Invitación en especifico en el Punto **2. PLAN DE ENTREGAS.-**

Lic. Rossana Rojas
Directora General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Consulta 3
El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ANEXO C, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, OBSERVACION, solicitan:

"La Empresa Adjudicada deberá implementar el software y migrar a las Ultimas versiones e implementar todos los módulos de la herramienta en todo el parque de la Institución (Central e Interior del País). Interior del País: Santaní, Chore, San Pedro, Concepción, Amambay, Paraguarí, Villarrica, San Juan Nepomuceno, Misiones, Pilar, Encarnación, María Auxiliadora, Coronel Oviedo, Caaguazú, Ciudad del Este, Curuguaty."

Solicitamos respetuosamente a la convocante, poder aclarar si la entidad dispone de conectividad centralizada en la oficina central de la institución, en la ciudad de Asunción, con todas las oficinas regionales del interior del país indicadas anteriormente, por medio de alguna VPN, para de esta manera realizar las instalaciones correspondientes a las estaciones de trabajo de dichas sedes.

Respuesta 3 :

Aclaramos a todos los oferentes que la Institución dejo de contar con la conexión VPN. Las actualizaciones tendrán que realizarse IN SITU, en cada agencia del interior.-

Consulta 4
El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ANEXO C, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, 2. Plan de Entregas, indican:

"Fecha Final de Entrega de los bienes: Será de 3(tres) días hábiles, a partir de la recepción de la Orden de Compra y/o Servicios.-"

Solicitamos respetuosamente a la convocante que la fecha final de entrega de los bienes sea de 15 (quince) días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra y/o servicios, como mínimo, considerando el volumen requerido para el proyecto como así también las ubicaciones que deberán ser contempladas en la instalación de la solución ofertada. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia a lo establecido en el **PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA** que deben regir las compras públicas – **inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del **Art. 20**, a razón de que el mismo establece que: *"...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".*

Respuesta 4 :

Aclaramos que todos los oferentes interesados podrán presentar ofertas, para la misma deberán ajustarse a los requerimientos técnicos de las especificaciones Técnicas y a los criterios de evaluación de la Carta de Invitación, sin modificación alguna.

Lic. Rossana Rojas
Directora General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT